

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, por el que se procede a dar publicidad de las subvenciones del Programa 2009 de Transformación de la Infravivienda.

Mediante Decreto 395/2008, de 24 de junio (BOJA núm. 130, de 2 de julio), modificado por el Decreto 266/2009, de 9 de junio (BOJA núm. 125, de 30 de junio), se establecen las bases para la concesión de ayudas para la Transformación de la Infravivienda.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a la publicación de las subvenciones del Programa 2009 de Transformación de la Infravivienda concedidas en el cuarto trimestre del año 2014, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.15.00.03.23 78400 43A 0, al amparo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 y otorgadas por la Consejería de Fomento y Vivienda, a las personas que a continuación se relacionan:

MUNICIPIO	EXPTE./NUM.	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
VILCHES	JA-09/14-TI # 01	CRUZ MARTÍN, ANTONIA	29.980,00
FUENSANTA DE MARTOS	JA-08/14-TI # 01	LEMUS OCAÑA, MARÍA	29.972,00
CASTILLO DE LOCUBÍN	JA-06/14-TI # 01	LARA SILES, MANUEL	29.687,00
CASTILLO DE LOCUBÍN	JA-06/14-TI # 02	CASTILLO LUQUE, Mª ASUNCIÓN	27.418,00

Jaén, 10 de noviembre de 2014.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.